

El Radical

DIRECTOR Y REDACTOR
DR. MEDARDO A. CEVALLOS.

ADMINISTRADORA,
SRTA. OMBULIA CEVALLOS

AÑO 8° || { ECUADOR } PORTOVIEJO NOVIEMBRE 5 de 1.921 || NUM. 1.517

“El Radical”

DIARIO DE LA MAÑANA
NO SE PUBLICA
LOS LUNES.

La eliminación del voto supuesto

Es un vicio inveterado; es la forma audaz dada al fraude electoral: Cualquiera que de aldeas se presenta a la Junta electoral y pide la inscripción como electores de los nombres que lleva en una lista; y sin más requisitos, la Junta pone en las actas, ya como ciudadanos nuevamente domiciliados a quienes no ha visto ni oído, ya entre los que han entrado al goce de la ciudadanía.

De ese modo se forman catastros ficticios; y si se levantase el censo de una parroquia se vería que en el Catastro de Electores hay más nombres que el de habitantes.....no digamos ciudadanos.

Para corregir el abuso de las inscripciones fraudulentas, la Ley faculta a las Juntas parroquiales poner en la lista de los ausentes o fallecidos a los que no tienen residencia o viva ya y de acuerdo con esa lista el Secretario Municipal debe formar los catastros.

Pero en Jipijapa, el pueblo de las anomalías gubernativas seccionales, las cosas pasan de otro modo: La Junta parroquial de Paján encontró en los catastros —admirable lector— dos mil quinientos noventa y un electores—y ante este número

escandaloso, practicó una severa depuración, eliminando siquiera cuatrocientos y más votos.

¿Puede imaginarse cualquiera que en una parroquia menos poblada que la capital de la provincia, donde la escuela es una novedad por lo desconocida, haya casi el doble de electores que en la capital de la provincia que tiene cerca de ocho mil habitantes?

Lo que decíamos antes. Si el censo se hiciera habría menos habitantes que ciudadanos en el Catastro de Paján.

¡Prodigios de la Magia Política!

El procedimiento de la Junta no ha gustado a los fraudulentos; y no solo se han quejado a las autoridades superiores sino que el Catastro autorizado por el actual Secretario no se ha hecho de acuerdo con las listas remitidas por la Junta Electoral de Paján, dándose el caso de enviar un documento falso para verificar la próxima elección de concejales, al rededor del cual entripado gira el asunto.

¿Está obligada la Junta a seguir por el camino del delito y cerrar los ojos al fraude electoral?

¿Qué actitud tomarán las autoridades ante el avance de la delincuencia política?

La Junta no está obligada a verificar las elecciones por el Catastro falso; y en ese caso debe tomar nota de sus actas de inscripciones, hacer las anotaciones en el Registro y recibir el voto de conformidad con sus notas, pues no puede acatar un procedimiento que es delictuoso y está penado por el art. 17 de la Ley de Eleccio-

nes. En Derecho Público, lo que prohibe la ley, no convalence ni puede acatarse.

AL PÚBLICO

Pocos días quedan disponibles para suscribirse a un contrato de VENTAS A PLAZOS LARGOS de la «CASA FRANCESA» de Guayaquil

Exhibiéndose en la actualidad un elegante muestrario en los bajos del Hotel «GRAN MONTALVO».

No olvidar que este vigésimo grupo será el último que efectúa la Casa, y el único que le permitirá seleccionar mercaderías a su gusto.

J. D. AVILA VÉLEZ.
Representante.

NOTA: Hay un surtido de perfumes de las mejores marcas de París, Agua de Colonia «FLORES DEL CAMPO», polvos, jabones y útiles para peluquero.

CON PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Trozo de un informe

En días pasados apareció como artículo del periódico el siguiente párrafo del informe del señor Gobernador Gálvez al respectivo Ministerio, referente al estanco de la sal. La reproducimos porque talvez sin esta claratoria no sean comprendidos los términos en que está redactado:

VENTA DE SAL

Este producto está llamado a provocar un apreciable aumento en los ingresos fiscales, al mismo tiempo que un justo beneficio para los propietarios de los saladeros estancados; y sin que el consumidor haya de agravar en términos alarmantes su condición de tal. En efecto, el que la sal por mayor o al detalle, se compre mañana en los depósitos fiscales, con relación a un precio-base, por ejemplo, en Guayaquil, de 10 centavos libra.

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Dirijase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en el encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

**Papas
Arroz**

**Cebolla
Keroline**

**Asúcar
Gasolina**

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

NOTA.—Toda orden se atenderá con fondos e la mano.

en lugar de seis, no es para que nadie se llame a extorsionado; en cambio se habría fijado un precio estable, y fácil para el expendio a las clases pobres, que podrían invertir cómodamente hasta la mínima fracción de nuestro sucre, haciendo obligatoria la venta de sal por medias libras. Por otra parte, los poseedores de pozos DE SAL al recibir ochenta centavos o un sucre por cada 46 kilos del producto, ayudarían eficazmente al servicio de vigilancia para evitar el contrabando, pues aquellos, colocada su sal a un precio más elevado que el actual ni intentarían posibles ventas clandestinas y, más bien, cuidará sus saladares con el interés con que todo propietario cuida lo que le pertenece y tiene un valor, relativamente importante—El estado, su vez, habrá caído duplicado sus rentas de sal, ora por el aumento mismo en el precio de venta, ora por la consiguiente disminución del contrabando. Respecto a los lugares de consumo en el Interior de la República, sabido es que la sal llamada amarilla, tiene una especial demanda en los mercados de la Sierra, donde con tal voluntad se paga hasta uno o dos sueres mas por dicho artículo, desde luego subrepticionalmente, por cuanto el precio actual de la sal, según la Ley, es igual para la blanca y la amarilla, a pesar de que el que esto escribe, indicó hace ocho años en un informe también oficial, la conveniencia de fijar un precio a la sal amarilla, mayor en un sucre o cincuenta centavos al de la blanca. Aconsejaba hoy el alza de precio de la sal, sobre la base de diez sucre el quintal en la Colecturía de Guayaquil, lo conveniente ahora sería ordenar que la sal amarilla, con preferencia a la blanca, y mientras no fante en las Receptorías, se distribuye expresamente entre las Colecturías del Interior, compensando así, a los consumidores de estas zonas, el mayor precio para ellos, por concepto del transporte, en las respectivas oficina fiscales.

Augusto D. Alvarado D.
Vende madera de toda clase

Manta—Ecuador

Aviso Judicial

Se van a inscribir las siguientes escrituras:

Venta de dos cuerpos de terreno en Tomatal de la parroquia de Riochico, otorgada por Angel Murillo a Luis Intrigo Burgos:

Venta un cuerpo de terreno con casa en la población de Picoazá, verificada por la señora Jerónima Alaya v. de Cedeño a favor del señor Horacio Filamir Palma.

Portoviejo, Noviembre de 1921

El Escribano
MOLINA

Oiga usted:

Tengo dos solares que dan a la calle «Diez de Agosto»: uno en media cuadra y otro en la intersección de la calle «Mejías». Los vendo a precios módicos. ¿Quiere usted comprarlos?

Portoviejo, Nov. 3—21.

Rafael Cevallos.

4—3

Una murga de farsantes representada por un degenerado

[Continuación]

Si el señor Gobernador hiciera llamar a Eleuterio Cevallos para que diga si vendió madera i si firmó un vale por Sp. 307; si interrogase al Centro Industrial Jipijapense cuáles son los útiles que por la suma de Sp. 220 le proporcionó el Concejo el año pasado; si preguntase a los vecinos de Paján cual fué el aumento

que hizo el año pasado el Concejo en la plaza del mercado y quién es ese Gabriel Alay que ha recibido Sp. 1000 por ese trabajo; si hiciese comparecer a José Vicente Pibaque y le averiguase el firmó un vale por Sp. 1.500 y qué reparaciones hizo en la casa municipal y en la plaza de abastos de Sucre; si llamase a I. M. Arévalo (si acaso también no se nombró supuesto) y le exigiera informe sobre si vendió madera por la suma de Sp. 1000 para casa y casa municipal de Guale, y otro tanto hiciese con José C. Avila, [quien no conocen los de Pedro Pablo Gómez) respecto de enseres por Sp. 500 proporcionadas por dicha parroquia, sin ahondar más, de juro al señor Gobernador se convenría que hay ladrones y ladrones descarados en el Concejo, a quienes por deber, por caridad a un pueblo que es tan inicuaente robado conviene arrojar a escobazos del lugar que cubren de oprobio con sus hechos.

Censuran nuestro escófantes que nuestro hermano don Adolfo hubiese vendido licores por la suma de doscientos seis sueres para la celebración del aniversario de la batalla de Pichincha en una época en que no sólo había recepciones, sino verdaderos bailes públicos, por que la crema de la sociedad no sospechaba que iba a pasar por el estigma de alternar con carniceros o

eriminales. ¿Ahora que sólo concurren tres o cuatro señoritas, cuánto gastan? El año pasado los Señores P. P. Narváez y C^o cobraron para el 10 de Agosto una cuenta por \$1. 200, y las que pasaron por el mismo asunto los testafierros de Silverio González, Adolfo A. Zavala y Heleodoro González?

[Continuará]

Jipijapa.

Corresponsal

Luis F. Chaves

Y

José F. Pazmiño Subía

ABOGADOS

ESTUDIO: Calle «Chile», en los bajos de la casa de la señora Angela S. vda. de Solórzano.

10-7-21.

CRONICA

El tres de Noviembre lo festejó el grupo de residentes cuencanos, aquí con un baile dado a parte de la sociedad.

La reunión principió a la hora anunciada y terminó cerca de las tres de la mañana, saliendo gratamente impresionados de las atenciones prodigadas por los esposos e hija Peñafiel, donde tuvo lugar este acto social.

Asistieron las señoras: de Gálvez, de Peñafiel, de Falconí, de Mora, de Falconí M., de Moreno, de Cevallos y de Dávila Cordero.

Señoritas: María Gálvez, Dalinda Peñafiel, Mariana y Hortencia Mora, Dora y Marina García, María Josefa y Rosa Elena Vera, Rosa T. Solórzano, Obdulia y Adriana Cevallos, Clorinda y Esperanza Vélez, Luz Blanca Falconí y Angelina Guillen.

La banda y el conocido pianista don Constantino Mendoza amenizaron el acto.

SERENATAS

Hubo muchas serenatas en la noche del tres al cuatro, dadas a los Carlos, que ayer festejaron su día genial.

BUENA MEDIDA

Comprobado personalmente por el señor Director de Estudios en su último viaje que hizo a Jipijapa el abandono en que se encontraba la escuela de niñas del punto «Anonas», regentada por la señorita Clementina Bonilla, el Consejo Escolar resolvió clausurarla en vista del ningún beneficio que hasta hoy ha reportado el sostenimiento de dicha escuela.

Quedan pues, justificadas las reiteradas quejas que sobre el particular elevaron los vecinos del referido sitio.

El señor Capitán don Víctor Santana, ex-Teniente Político de la parroquia Sucre, nos pide que ha-

The East Asiatic Company, Limited

[Compañía Danesa de Vapores]

El vapor «TONGKING» de nueve mil toneladas llegará a Manta a mediados de Octubre próximo.

Reciba carga para LONDRES, HAMBURGO y ESCANDINAVIA. Para informes sobre tipos de fletes etc; dirigirse a.

AQUILES PAZ

Agente.

Manta, Setiembre de 1921.

gamos saber al público que él no fué separado del cargo, sino que se separó de él por renuncia; por así haberlo convenido con el señor Gobernador quien quiso lo acompañase en su administración por solo dos meses.

Queda complacido el señor Santana.

NACIMIENTO

En el hogar Calero—Molina ha nacido un hermoso niño.

Felicitemos a los padres del recién llegado.

En la pendiente

Raimundo llegó el primero. Hacía un tiempo húmedo, brumoso. La taza de la fuente estaba llena de hojas secas; el rodar de los coches percibíase lejano y como acolchado; los árboles olían a otoño y proyectaban sus formas desnudas en un cielo de algodón en rama. En los paseos, casi nadie; el parque parecía desierto. Esta soledad impresionóle favorablemente.

Caminaba despacito, mirando con impaciencia a todas partes. Alicia tardaba y hasta tartaba mucho. ¡Con tal que no faltase! Arrancarle esta promesa de una cita sin importancia, en un sitio público, una cita que no podía comprometerla en nada, no había sido cosa fácil. Cierzo es que el arrebato mucho, que su juego podía resultar muy peligroso; Alicia era honrada, y muy celebrada por su elegancia y su hermosura; podía perderlo todo y perderse irremisiblemente. A demás, la amistad con el marido.....

Pero no había reparado en nada. Ay r, hallándose solo en silencio, había temido el atrevimiento de declararse, y la energía de sus palabras, su mirada, a un tiempo tierna e imperiosa,

también su aureola de hombre guapo, reputado por sus duelos y sus conquistas, habíanse impuesto a la sorpresa de la mujer. Casi inconscientemente, había accedido. Y ahora, Raimundo sadoreaba por anticipado la dulzura algo amarga de esta primera cita, y ya la veía llegar temerosa, presa de amor y de remordimiento, caminando de prisa, con la cara arrebolada, medio oculta por un espejo velo.

¡Veinte minutos ya de retraso! ¿Sería aquella? No, imposible..... Pues sí, ella era. Ella, que llegaba tranquilamente, como si se tratase de un paseo ordinario, y llevando de la mano a su hijo, un nene de cuatro años, rubio y rizado como un San Juan. Raimundo no pudo reprimir un gesto de vivísima contrariedad ante este acompañamiento inesperado.

¿Es que Alicia quería, por si se encontraba con alguien, dársele de mamá que pasea cariñosamente a su niño? Sea lo que fuere, a Raimundo parecióle la presencia de este *terzo incommodo* muy fuera de lugar.

Alicia ya la había advertido. Era blanca y rosa como su hijo, con los mismo ojos de cielo y de inocencia. Un segundo, Raimundo tuvo conciencia de su mala acción; mas desechó al punto la idea inoportuna y avanzó rápidamente. Saludó a la madre y besó al niño.

—¡Juega, hijo mío—dijo ella.

(Continuará)

AAUL MARGUERITTE

Licitacion

La Intendencia de Policía de Manabí, por delegación del señor Gobernador de la Provincia, debidamente autorizado por la Junta de Hacienda, convoca licitadores durante sesenta días, a contar desde la fecha, para la confección de uniformes para los celadores de Policía Nacional, en esta forma:

181 uniformes, con gorra,

de tela kaki, blusa de cam—
paña.

60 uniformes, con gorra,
de casimir chillo, con guerra
rra.

60 uniformes, con gorra,
de tela blanca, con guerrera.

Las gorras con visera de
buen marroquín, escudo y
escarpela tricolor [las blan
cas, con vivo plomo]

Las propuestas serán exa
minadas por la Junta de
Hacienda. La que fuere a—
ceptada será elevada a con
trato; aprobado éste por
el Ministerio del Ramo, se
anticipará, previa garantía,
la mitad del importe de la
obra; y el saldo en dos di
videndos, uno cada treinta
días.

Los uniformes blancos y
los de casimir deberán ser
entregados cuando menos,
a los treinta días de apro
bado el contrato; y los de
kaki, a los treinta días des
pués de esta entrega.

Las muestras de las telas
están en la Secretaría de la
Intendencia, a donde deben
dirigirse las propuestas en
pliego cerrado, en la forma
acostumbrada, todos los
días hábiles de 8 a 12 m.
y de 2 a 6 p. m.

Portoviejo, a 28 de Se
tiembre de 1921.

El Secretario de la Inten
dencia,

M. Tovar Naranjo.

Licitacion

Por disposición del I. Con
cejo, se convocan empresarios
por treinta días, a contar de
esta fecha, para la construc
ción de un edificio escolar en
la parroquia de Olmedo, en la
forma siguiente: el edificio ten
drá 15 metros de frente, por
12 de fondo, y 10 varas de
alto del nivel del piso a la par
ditera. Habrán dos plantas que
serán de tabla de maderas de
cedro, jigua o matapalo colo
rado; las tablas tendrán una y
media pulgada en limpio de
grueso; en el piso bajo habrá
un solo salón y en el alto un
salón espacioso para actos de
pruebas y otro pequeño para
labores. Los cimientos del edi
ficio serán de guayacán, ma
dero negro o mataserna, de

Dr. A. LINCE

Dentista

OFICINA: Casa de las señoritas Cantos, frente a la
Iglesia.

Portoviejo, 8 de Octubre de 1921.

CASA POSADA "SUCRE"

MANTA—CALLE DE «BALDA»

Esta nueva casa se encuentra en la parte más central de la
ciudad.

Ofrece a los pasajeros cuartos ventilados todos con vista
a la calle, mucho aseo y comodidad, como ninguna otra casa
posada en este puerto.

Excusado y baño higiénicamente arreglados.

Precio sin competencia.

En los bajos se encuentra el Salón Cantina, con el mejor
surtido de licores finos y hielo constantemente.

Mayo 12 de 1921.

Arturo Ruiz.

nueve por nueve pulgadas
[9 x 9] debiendo labrarse esta
madera por la parte delgada
de ella. El edificio llevará dos
portales de tablas de made
ra, de tres varas de ancho, las
riostros serán de madera in
corruptible y las cuerdas de
piso, de madera selecta. La
puntería será de cuarterones de
laurel, amarillo o lengua de
vaca; las paredes serán de ta
bla de caña guadua, deviendo
ponerse a dos tablas por un
solo lado. La pared de la di
visión del piso alto, será de
tablas de madera de cedro. Tan
to la planta baja como la alta,
tendrá claraboyas de dos ter
cios de varas de ancho en la
parte superior de las paredes y
en circunferencia de todo el e
dificio y en cada división, las
varillas de hierro para estas
claraboyas serán de media pul
gada. La parte alta tendrá
seis chazas de persianas de tres
hojas cada chaza con sus res
pectivas ventanillas. Cada cha
za tendrá un balcón volado
de balaustres torneados de ma
dera incorruptible. Las puertas
de la planta baja, serán dos
principales una por cada fren
te y una interior para salir al
patio; estas puertas medirán
tres metros de alto, por uno y
medio de ancho, contruidas de
morales, amarillo o pechiche,
con sus respectivas chapas,
argollas y picaportes. En el
zagán habrá también dos puer
tas, la principal de la misma
construcción y material que las
anteriores y la de entrar al pa
tio, de igual material con dos
y medio metros de alto por u
no de ancho, que llevarán
también chapas, argollas y pi
caportes. La cubierta será de
teja de hierro acanalado. El e

dificio tendrá dos excusados en
la parte alta, con una pared de
por medio y dos en la parte
baja en las mismas condiciones,
con sus respectivas puertas. La
escalera será de madera de mo
ral, amarillo o pechiche, de dos
varas de ancho, con tabladi
llo. El cerco del patio que mi
de diez metros por el frente,
quince metros por el costado
derecho, veintiocho metros por
el costado izquierdo y treinta
metros por atrás, será enrioso
trado, tendrá cuatro varas de
alto con pared doble de caña
guadua por un solo lado, y
caballera de zinc. Tanto las
riostros como los cimientos se
rán de madera incorruptible y
la puntería de madera se
lecta.

Las propuestas se recibirán
en esta Secretaría, dentro del
término señalado y en pliego
cerrado, debiendo venir acom
pañadas de los boletos de ga
rantías en que expresen re
nuncias los beneficios de orden y
excusión y certificado del A
notador de Hipotecas expresan
do no encontrarse afectados los
bienes del garante.

Santa Ana, Octubre 23 de 1921

El Secretario Municipal.

Angel C. Alava

Dr. Marcos A. Dueñas

MEDICO—CIBUJANO

Establecido en esta ciudad, of
rece sus servicios profesionales.
Consultorio: calle «Olmedo» casa
de los herederos de don Feo
Serafin Vélez

mp. «El Radical»